



CRITERIOS ADMISIÓN ALUMNADO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

A) EMPADRONADOS EN BARBASTRO

1.-ALUMNADO MATRICULADO EN LA ESCUELA

- 1.1.- Alumnado matriculado en la escuela en edad de elegir instrumento (7 años).
- 1.2.- Alumnado matriculado en la escuela con 6 años, 5 años (violín/danza), 4 años (violín) de edad.

2.- NUEVAS SOLICITUDES

- 2.1- Alumnado en edad de elegir instrumento (7 años).
- 2.2.- Alumnado de 8 años.
- 2.3.- Alumnado con 6 años, 5 años (violín/danza), 4 años (violín) de edad.
- 2.4.- Otras Edades : Adolescentes.
- 2.5.- Otras Edades : Adultos.
- 2.6.- Alumnado que solicita segundo instrumento.
- 2.7.- Alumnado que simultanea estudios musicales en otros centros.

*ANTE LA MISMA SITUACIÓN, TIENE PRIORIDAD LA SOLICITUD EN PLAZO

B) NO EMPADRONADOS EN BARBASTRO

3.-NUEVAS SOLICITUDES (II)

- 3.1- Alumnado en edad de elegir instrumento (7 años).
- 3.2.- Alumnado de 8 años.
- 3.3.- Alumnado con 6 años, 5 años (violín/danza), 4 años (violín) de edad.
- 3.4.- Otras Edades : Adolescentes.
- 3.5.- Otras Edades : Adultos.
- 3.6.- Alumnado que solicita segundo instrumento.
- 3.7.- Alumnado que simultanea estudios musicales en otros centros.

*ANTE LA MISMA SITUACIÓN, TIENE PRIORIDAD LA SOLICITUD EN PLAZO